

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Comunidad Autónoma de Canarias

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Puerto del Rosario (Las Palmas).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas).

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Alcaraz (Albacete).

Comunidad Autónoma de Cataluña

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Rubí (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cornellá de Llobregat (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de El Prat de Llobregat (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Falset (Tarragona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Blanes (Girona).

Comunidad Valenciana

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Mas-samagrell (Valencia).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Elda (Alicante).

Comunidad Autónoma de Galicia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Porriño (Pontevedra).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Carballino (Orense).

Comunidad Autónoma del País Vasco

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ber-gara (Guipúzcoa).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Getxo (Vizcaya).

8. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de diciembre de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

DELGADO BARRIO

28661 ACUERDO de 11 de diciembre de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a doña María Asunción Solís García del Pozo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera

Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 11 de diciembre de 1996, ha acordado conceder a doña María Asunción Solís García del Pozo, Magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Cuenca, excedencia voluntaria para el cuidado de un hijo por periodo de seis meses, contado a partir del día 23 de diciembre de 1996, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad y derechos pasivos.

Madrid, 11 de diciembre de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE DEFENSA

28662 ORDEN 430/38991/1996, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Orden 430/38953/1996, de 10 de diciembre, por la que se dispone el pase a la situación de reserva del Almirante del Cuerpo General de la Armada don Francisco Martín Ortiz de Saracho.

Advertido error en la Orden 430/38953/1996, de 10 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 302), queda modificada, tanto en el sumario como en el texto, en el sentido siguiente:

Donde dice: «... don Francisco Ortiz de Saracho», debe decir: «... don Francisco Martín Ortiz de Saracho».

Madrid, 16 de noviembre de 1996.

SERRA REXACH

28663 RESOLUCIÓN 442/38956/1996, de 10 de diciembre, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que causa baja a un alumno del XI curso de Especialidades Criptológicas.

Causa baja a petición propia en la fase de correspondencia del citado curso, convocado por Resolución 442/38463/96, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 148 y «Boletín Oficial de Defensa» número 122), el Comandante del Ejército de Tierra (C.G.A.) don Rafael Motilla Fernández (17.148.106).

Madrid, 10 de diciembre de 1996.—El Director general, Laureano García Hernández.

MINISTERIO DE FOMENTO

28664 ORDEN de 10 de diciembre de 1996 por la que se rectifica la de 24 de octubre de 1996, que hace público el nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación (convocatoria de 27 de diciembre de 1995).

Advertidos errores en el anexo adjunto a la Orden citada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de 6 de noviembre de 1996, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones: